



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5971

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EL CARACOL PUNTA PIEDRA S.A DE C.V

R.F.C.: CPP170407CK0

NOMBRE COMERCIAL: YUM YUM BAR

CLAVE CATASTRAL: 109009000020016-030

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: CARR. TULUM-BOCA PAILA KM 7.5, ZONA COSTERA Colonia:TULUM CE NTR0

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 02/08/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 199-3

EXPIRA: 31/12/2019

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 02730

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5971

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EL CARACOL PUNTA PIEDRA S.A DE C.V

R.F.C.: CPP170407CK0

NOMBRE COMERCIAL: YUM YUM BAR

CLAVE CATASTRAL: 109009000020016-030

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: CARR. TULUM-BOCA PAILA KM 7.5, ZONA COSTERA Colonia:TULUM CE NTR0

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 02/08/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 199-3

EXPIRA: 31/12/2019

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 02730



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019